

Inicio

COLEGAS

Quiénes somos Dónde estamos Colabora Únete al equipo Campañas

COMUNICACIÓN

Noticias COLEGAS Boletin informativo Galerias Redes sociales Revista Colega

NOTICIAS LGBT

España Internacional Salud Cultura Curiosidades Opinión Reportajes Entrevistas Lesbianas

SERVICIOS

Encuestas

COLEGAS exije el cambio de la actual ley integral de violencia de género para incluir a las parejas gays









(buscar.

OBSERVATORIOS

IDEM 2011

NO TE CALLES, DENUNCIA



OBSERVATORIO AMAL





La Federación Española COLEGAS de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales quiere denunciar la invisibilidad de la violencia doméstica en parejas de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales (GLBT), coincidiendo la celebración el próximo día 25 de Noviembre del Día Internacional de la Violencia Doméstica.

La violencia doméstica en parejas GLBT es una realidad invisible que sufren muchos gays, lesbianas, bisexuales y transexuales en nuestro país, y que generalmente no se denuncia, siendo las tasas de violencia en hogares GLBT comparables a los hogares heterosexuales, e incluso superiores según los estudios realizados. El 32.2% de las parejas gay-lésbicas sufren violencia doméstica según la prestigiosa revista gay norteamericana "Advocate". Existen estudios que muestran una mayor proporción entre las parejas de lesbianas que las de gays, algunos incluso hablan de tasas de hasta el 73% en parejas de lesbianas.

Los principales problemas que hacen que esta violencia no sea denunciada son que muchos GLBT no se identifican como víctimas de violencia doméstica debido al mito sobre la ausencia de abuso en relaciones GLBT, o el mito de que la violencia en relaciones homosexuales es mutua (lucha entre iguales). Además el miedo a "salir del armario", o a la homofobia o transfobia por parte de amigos, familiares, policía o jueces hace que no se denuncien estas situaciones.

Desde la Federación COLEGAS exigimos el cambio de la actual Ley Integral de Violencia de Género para incluir el caso de las parejas GLBT, puesto que actualmente la protección de estas personas recae en una interpretación laxa por parte de jueces, no pudiendo acogerse a obtener orden de alejamiento de sus parejas o mucho menos el acceso a centros de acogida, exclusivos sólo para mujeres, y víctimas únicamente de relaciones heterosexuales.

Desde la Federación COLEGAS queremos aprovechar para solidarizarnos con las víctimas de este terrorismo doméstico que continúa diezmando muchos hogares españoles, y creemos que sólo a través de la aplicación real de una educación en valores como puede ser la inminente asignatura de "Educación para la Ciudadanía", se podrá conseguir la utopía de una sociedad más igualitaria y diversa.